



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Adamari Zúñiga Villatoro

Nombre del tema: Normas que regulan la vida en sociedad

Parcial: I

Nombre de la Materia: Legislación en salud y enfermería

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 8

Normas que regulan la vida en sociedad

INTRODUCCION

La Enfermería es una profesión que consiste en el cuidado de los enfermos de gravedad y pacientes ambulatorios, con el cometido final de asistir y complementar la labor de los médicos. Mientras que estos últimos se ocupan de examinar y diagnosticar a los pacientes, los enfermeros se encargan de aplicar el tratamiento que les fue indicado, además de facilitar su recuperación y mejorar su calidad de vida.

Dentro de este ensayo como tema principal nos enfocaremos en las normas que regulan la vida en sociedad, los tipos de normas que existen, concepto de ley, características, normas jurídicas y sus tipos, concepto de derecho y su relación con la profesión de enfermería, fuentes del derecho, la constitución federal y la enfermería.

La Historia de la Enfermería trata del ser humano, de su cuerpo y de su mente, de cómo evolucionan los cuidados. Desde la perspectiva fenomenológica se asume el cuerpo propio como el punto cero del mundo, como el centro del entorno, además, de los hechos históricos: las vivencias relacionadas con los cuidados de salud (experiencias vividas) se han de tener en cuenta, así como las objetividades esenciales que existen independientemente de que sean experimentadas o no: la enfermedad, la muerte, el dolor.

Virginia Henderson en 1960, define a la enfermería como la asistencia o el cuidado al individuo sano o enfermo, en la realización de aquellas actividades que contribuyan a su salud o a la recuperación de la misma.

En enfermería, así como en las distintas profesiones, existen normas que regulan nuestros actos, debemos entender que una norma es una regla de conducta que nos sirve para poder establecer un orden en las actividades o acciones de cada individuo. Así también, existen diversos tipos de normas, las cuales se explicarán en seguida:

- ✚ Norma moral: Es aquella que rige la búsqueda del mejoramiento individual e interno de cada persona. Es decir lo que la sociedad emplea para decidir lo que le parece correcto o adecuado.

- ✚ Norma religiosa: Establecen deberes, las cuales han sido creadas por los hombres a partir de un acontecimiento historico. Es decir, son aquellas que se consideran obligatorias para que el hombre alcance la santidad.
- ✚ Norma de trato social: Permiten desarrollar una vida social mas amena y cordial. Es decir, nos conducen para circunstancias y momentos determinados.
- ✚ Norma juridica: Son reglas de conducta bilaterales o imperoatributivas. Es decir, el Estado las impone y las personas particulares deben cumplirlas.

El derecho regula la convivencia social y permite resolver los conflictos de relevancia juridica, pudiendo imponerse coactivamente. En enfermeria, es necesario que se identifiquen las leyes sociales y humanas que permiten su ejercicio profesional. El derecho y la enfermeria comparten valores eticos indispensables para poder ejercer su labor profesional tomando en cuenta el respeto, equidad y justicia.

Enfermeria es una profesion de servicio cuya funcion principal es cuidar, atender, asistir y ayudar, que convertido en actividades, intervenciones y tareas, se transforma en un valor y una fuerza que se brinda de forma espontanea.

Dentro de las leyes existen algunos articulos los cuales hablan de los derechos de los trabajadores, asi como de los derechos humanos que toda persona debe tener, es esta una de las razones por las que la enfermeria tiene relacion con el derecho.

En el **articulo 1** constitucional nos dice que se debe garantizar el libre ejercicio de los derechos humanos y señala que deben ser obligatorios y que las autoridades tienen que promover, respetar, proteger y garantizar la aplicación de cada uno de estos.

En el **articulo 4** constitucional dice que toda persona tiene derecho a la proteccion de la salud. Aquí es donde los enfermeros y demas personal de salud hacen una gran labor vigilando por la salud de todas las personas que lo requieren.

En el **articulo 123** constitucional, nos dice que todos los mexicanos tienen derecho de tener un trabajo digno y socialmente util. Ademas, busca promover la creacion de empleos. Asi tambien se encuentran los derechos que todos los trabajadores tienen, de los cuales enlistaremos algunos:

- ✚ Jornada laboral de 8 horas diarias.

- ✚ 1 día de descanso por 6 días trabajados.
- ✚ Vacaciones en el primer año mínimo 12 días.
- ✚ Pago de horas extras laboradas.
- ✚ Pago de una indemnización en caso de despido injustificado.

El Consejo Internacional de Enfermeras, considera que la atención de salud es un derecho de todas las personas que es accesible, económico y culturalmente aceptable, independientemente de cualquier consideración. Dentro de este derecho incluye el de elegir o rechazar los cuidados y el de aceptar o rechazar el tratamiento o la alimentación.

CONCLUSION

Al poder tener un poco más de acercamiento y conocimiento de la materia de leyes y su relación con la enfermería, puedo darme cuenta que tienen una gran relación, ya que podemos saber y reconocer los derechos que tiene cada persona ya sea como trabajador del área de salud, así como también cada paciente.

Conocer nuestros derechos es importante ya que nos exenta de poder cometer algunos errores que deban ser sancionados por la ley cuando se estén violando los derechos de algún individuo.

Bibliografía

UDS. (s.f.). *Legislacion en salud y enfermeria*. Recuperado el 18 de Enero de 2024, de <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/68f0fc8b9ba78ab80ff49dc87eb456d5-LC-LEN803%20LEGISLACI%C3%93N%20EN%20SALUD%20Y%20ENFERMER%C3%8DA.pdf>